

	INFORME No. 001	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007
Elaboró: Marta Cecilia Bravo Solarte		Revisó: Comité Evaluador	Vo. Bo.:
		Cargo:	
Fecha: 30 de enero de 2012		Fecha: 30 de enero de 2012	

El día lunes, 30 de enero de 2012, siendo las 9:00 a.m en la Secretaría General, de Corpoamazonia, se reunieron los miembros del Comité Evaluador, conformado mediante Resolución No. 0014 del 11 de enero de 2012, proferida por el señor Director General de Corpoamazonia, doctor, José Ignacio Muñoz Córdoba, integrado por la Ingeniera Marta Cecilia Bravo Solarte, Secretaria General, Doctora María Isabel Jacanamejoy, Subdirectora de Planificación, Doctora Paola Andrea Mesías Bravo, Profesional Especializada del Área Jurídica, Ingeniero Orlando Díaz Aguirre, Profesional Especializado del Área de Control Interno, encargados de la revisión de los documentos de los aspirantes a la elección del Representante y Suplente de las ONGs Ambientalistas ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

La Secretaria General, informó al Comité, que Mediante oficios SG 0122 del 25 de enero de 2012, convocó a la doctora Gloria Patricia Aguilera Morales, Procuradora Judicial Agraria y Ambiental, Nariño – Putumayo y mediante oficio SG 0123 del 25 de enero de 2012 convocó al Doctor Jorge Armando Castaño Alvarez,, Procurador Judicial Agrario y Ambiental de Caquetá, a la reunión de revisión y evaluación de los documentos recepcionados para la elección del Representante de las ONGs ambientalistas, el 30 de enero a las 9:00 a.m. en las Instalaciones de Corpoamazonia, ubicada en la carrera 17 No.14-85 Barrio la Esmeralda Mocoa, (Putumayo)

La Secretaria General informó de las actividades desarrolladas en cumplimiento del artículo 35 de la Ley 99, de 1993 y la Resolución 606 de 2006, proferida del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El 22 de diciembre de 2011, se realizó la convocatoria a las entidades sin ánimo de lucro que tengan su domicilio en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, que aspiran a participar en la elección de su representante y suplente ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, para el periodo comprendido 2012 - 2015.

	INFORME No. 001	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>		
Código: I-SGC-006	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

En atención a la Convocatoria Pública, la cual fue publicada en el Diario del Sur, en la página Web de la Corporación, se fijó edicto en las Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo de CORPOAMAZONIA y se realizaron transmisiones radiales en los tres departamentos, de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, se recepcionaron, las siguientes hojas de vida:

Nro.	ONG inscritas en el Departamento del Amazonas
	No se inscribió ningún aspirante

Nro.	ONG inscritas en el Departamento del Caquetá
	No se inscribió ningún aspirante

Nro.	ONG inscritas en el Departamento del Putumayo
1	Fundación Cultural del Putumayo
2.	Fundación Huairasachac

La Elección se llevará a cabo el 03 de febrero de 2012, a las 09:00 de la mañana, en las Instalaciones de la Sede Central de CORPOAMAZONIA en Mocoa, Putumayo, en el seno de la Asamblea Corporativa, Órgano de Dirección de CORPOAMAZONIA encargada de elegir por el sistema de mayoría simple de listas que presenten las entidades sin ánimo de lucro, tal como lo establece el artículo 35 de la Ley 99 de 1993.

El Comité procedió a la revisión y evaluación de los documentos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Artículo 2 de la Resolución 606 de 2006, proferida por el Ministerio del Medio Ambiente, a saber:

REQUISITOS

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite de recepción de documentos.

La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de la elección.

2. La ejecución durante los últimos tres (3) años, de mínimo tres (3) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos

	INFORME No. 001	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

naturales renovables y medio ambiente por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.

Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia.

3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la entidad sin ánimo de lucro, ha desarrollado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia.

Además de los anteriores requisitos, si las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la Amazonía, desean postular candidato, deberán presentar:

1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.
2. Diagnóstico, análisis y propuestas de acciones ambientales para el respectivo periodo que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional.
3. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la Amazonía postulado como candidato.
4. Las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la Amazonía que aspire a ser reelegida, deberá presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina.

FUNDACION CULTURAL DEL PUTUMAYO "FCP" (Documentos en 61 folios)
FUNDACION HUAIRASACHAC "FH" (Documentos en 55 folios)

	INFORME No. 001	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Requisitos	FCP		FH		Observación
	Cumple		Cumple		
	Si	No	Si	No	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite de recepción de documentos. La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de la elección	X		X		
La ejecución durante los últimos tres (3) años, de mínimo tres (3) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y medio ambiente por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia	X			X	A folio 22 y 23 anexa Minuta de acuerdo 02-2010; suscrita con el SENA sin certificación de ejecución. A folio 24 a 26 anexa acta de liquidación suscrita con ISA de proyecto ejecutado entre el 08 de septiembre al 08 de octubre de 2008.
Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la entidad sin ánimo de lucro, ha desarrollado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia		X		X	Presentan informe sin soportes
Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia e materia de recursos naturales renovables y medio ambiente	X			X	
Diagnóstico, análisis y propuestas de acciones ambientales para el respectivo periodo que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional.	X			X	
Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la Amazonía postulado como candidato		X		X	El documento de la Junta Directiva presentada por la FCP, no evidencia la calidad de miembro de la persona postulada.
Las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la Amazonía que aspire a ser reelegida, deberá presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada	No aplica				

	INFORME No. 001	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

en el periodo que culmina.

De la anterior revisión se tiene que:

La Fundación Cultural del Putumayo, postuló como candidata a la Bióloga, Leidy Lorena Villareal Robles, sin embargo de conformidad con el **artículo 2 parágrafo 1, numeral 3, de la Resolución 606 del 2006**, el candidato postulado debe ser miembro de la ONG, requisito que no se demuestra en los documentos allegados con la propuesta. Por lo tanto el Comité, no revisó la hoja de vida de la señora Villareal Robles.

La Fundación Huairasachac, presentó únicamente los documentos relacionados con los tres primeros requisitos de la convocatoria exigidos para participar en la misma. Los requisitos exigidos relacionados con el candidato postulado no fueron presentados, en consecuencia la Fundación Huairasachac, no cumple, con la totalidad de los requisitos exigidos.

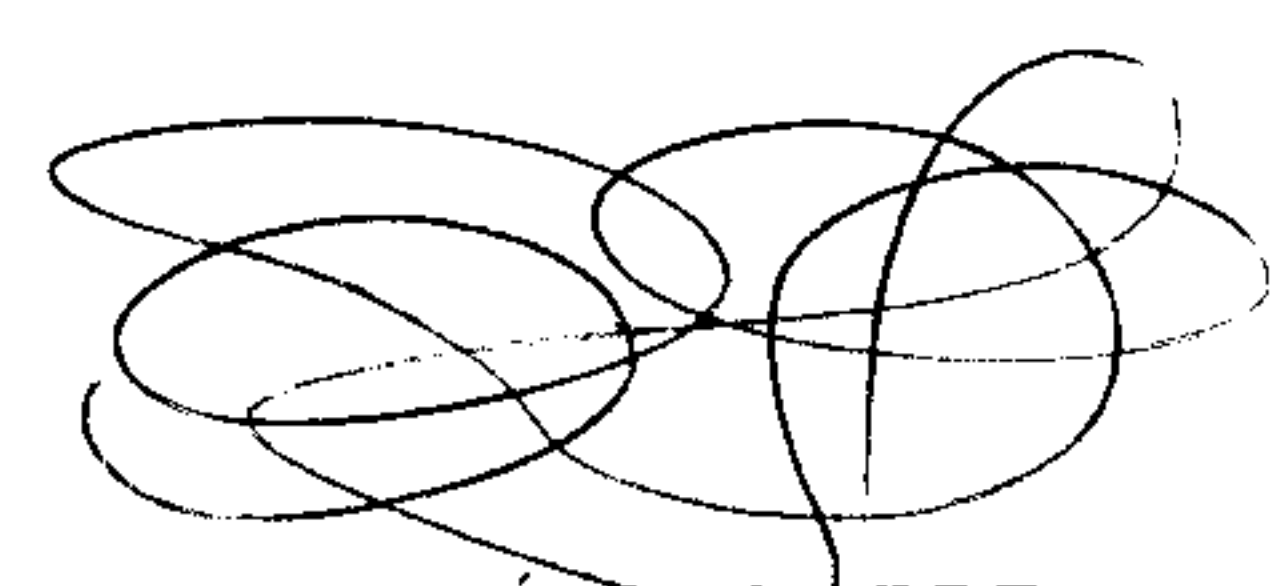
En consecuencia, ninguna de las dos ONGs cumplen los requisitos exigidos, por lo tanto no hay propuestas habilitadas para participar en el proceso de elección del representante de las ONGs ante el Consejo Directivo de Corpoamazonia,

Siendo las 12:15 m se da por terminada la reunión de revisión y evaluación. Para constancia firman.


 MARTA CECILIA BRAVO S.
 Secretaria General


 MARIA ISABEL JACANAMEJOY
 Subdirectora de Planificación


 PAOLA ANDREA MESIAS BRAVO
 Profesional Especializada Área Jurídica


 ORLANDO DÍAZ AGUIRRE
 Profesional Especializado Área Control Interno

